



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01052200--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA GENERAL solicita autorizar la contratación de mano de obra para la instalación de luminarias y la adecuación del tendido eléctrico en las oficinas del Decanato de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el área técnica, informó la necesidad de reemplazar el circuito de iluminación existente y ejecutar un nuevo tendido eléctrico que cumpla con la normativa técnica vigente, en virtud de que la instalación actual se encuentra obsoleta y no cumple con los estándares mínimos de seguridad eléctrica;

Que, conforme a lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la UNC, aprobado por Ordenanza HCS N° 4/2025, para determinar la modalidad aplicable corresponde atender al importe total estimado del contrato, según lo previsto en su Art. 3°, el cual remite al Art. 28° del Reglamento de Contrataciones, que regula la compra menor, modalidad que no puede utilizarse cuando la contratación supera los doscientos (200) módulos;

Que el valor del módulo vigente es de \$ 40.000, por lo que el límite para compra menor asciende a \$ 8.000.000, resultando así aplicable dicha modalidad en el presente caso;

Que se incorporaron al expediente tres presupuestos, los cuales obran en el cuerpo principal en los siguientes órdenes:

- Proveedor 1 – Sr. Jorge ORTIZ: \$ 5.800.000
- Proveedor 2 – Sr. Juan DATTOLI: \$ 5.110.000
- Proveedor 3 – Sr. Leonardo SLESINGER: \$ 4.800.000;

Que, conforme la Resolución RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI, aplicable a las compras menores, se verificó el cumplimiento de los requisitos procedimentales: invitación a proveedores, incorporación de comparativas, verificación de afectación preventiva y análisis técnico de las propuestas

Lo informado por la Dirección General Operativa y la Secretaría General;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la contratación de la mano de obra destinada a la instalación de luminarias y adecuación del tendido eléctrico en las oficinas del Decanato de esta Facultad al Sr. Juan DATTOLI por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL C/00/100 (\$5.110.000,00)

Art. 2º).- Autorizar el pago con recursos correspondientes, el cual será imputado a la partida presupuestaria que determine la Secretaría General de Extensión de esta Facultad.

Art. 3º).- Establecer que los pagos se realizarán contra certificación técnica de avance.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.

em/